



De la Real Audiencia de Toledo

SECCION CUARTA. TERCERA
DE LAS VENTAS DE LAS
CORTES DE TOLEDO Y VAREZ.
Y A 25 DE JUNIO.

re
S. las cuentas de
producto de los...

y D. Eragim de Toledo Regedor y nobrenes en el Acuerdo por las raeo
nes manifestadas en la Conferencia
Nbre Memorial de D. Juan Houador Mayor domo de esta Zuda sobre las quent
tas que deve dar del producto y distribucion de las Cortes de Toledo de este ano
Suplicando vde recomponer el trabajo que en ello atenido con lo demas que es me
ra el qual ve y vea en este Libro Capitulax y su phenor es el sig

Aquí el Memorial.

La Zuda ha uido oido, y lo que manifestaron los Caualleros y
Comisarios de año pasado Acuerdo vde den a dho Mayor domo quatro mil
tos m. de los escavos que vbiere producidos rebasandolo de todo de su ympo
te, los que vde aborran con testimonio de este Acuerdo y en renuo. por lo
Respecto a lo que estan deuiendo los Conuenidos en dho memorial para que
que las diligencias Conbenionas en Justicia para su Cobro
La Zuda acuerda que la obra y hechuras que se han para con
clara los dos Juicios que se hallan principados en la Alameda de
Caamen se corran al pregon para Cuios escavos el señor D. Juan car
debal Regidor Comisario de ellas disponga reforme proyecto y cor
diziones para su arreglo

Nota

Algunos havia en la bolsa otros expedientes y quentas que se paxhan
por verdaderas las onre, y haueue lebrnada el Cauildo no se buxion

D. Diego Man
Magis

Autent

D. Diego Man
Magis

D. Juan car
debal